

**ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JORGE BASADRE**

En la Ciudad de Locumba a los treinta y un días del mes de Diciembre del año 2014, en las instalaciones del Albergue Municipal de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, ubicado en el la Calle Bolognesi S/N, se reunieron los miembros de la Comisión de Transferencia conformada por:

POR LA AUTORIDAD SALIENTE		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Alcalde Provincial	José Luis Antonio Málaga Cutipe	00460506
Gerente General	Guillermo Ernesto Zvietcovich Guerra	29528834
Representante 1	Gilmer Ramos Ortega	40624012

POR LA AUTORIDAD ELECTA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Alcalde Provincial	Manuel Raúl Oviedo Palacios	00455447
Representante 1	Juan Carlos Linares Perea	00461644
Representante 2	José Antonio Menéndez Bohórquez	00487374

Con la finalidad de suscribir el acta de transferencia, conforme al acuerdo suscrito en el acta de instalación de la transferencia de gestión de fecha 18.11.14 y lo establecido en el numeral 7.12 del Art. 7 referido a Disposiciones Específicas de la Directiva N° 008-2014-CGR/PCOR aprobada mediante R.C. 528-2014-CG sobre "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales"

En el presente acto por razones presupuestales se cuenta con la presencia del Señor Juez de Paz del Distrito de Locumba, Alejandro Joel Ticona Ramos Identificado con DNI N° 00431778 y el representante de la Oficina del Órgano de Control Institucional CPC. Aurora Jinéz Jinéz Identificado con DNI N° 04640487.

1.- OBSERVACIONES

Como resultado de la validación de la Comisión de Transferencia de la Gestión al informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y documentación que la sustenta, se formulan las siguientes observaciones en las que se detallan la inexistencia o faltante de bienes, recursos o documentos materia de transferencia.

- No se ha hecho entrega de las llaves de la oficina de Procuraduría Pública Municipal
- Falta entregar el expediente correspondiente al proceso arbitral de la empresa B & S S.A.C.
- El Instituto Vial Provincial que se encontraba dentro de la Sub Comisión de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura al cierre de la presente Acta, no entrego la documentación de transferencia, ello a pesar del acta de compromiso suscrito el 26.12.14. siendo responsable de ello el Econ. Eugenio Mamani Gutiérrez como Gerente del IVP.
- Asimismo en el presente acto se hace entrega el Informe de Rendición de Cuentas y Trasterferencia mediante Oficio N°694-2014-A/MPJB.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Documento autenticado

Nelly Gutiérrez Fernández
Nelly Gutiérrez Fernández
FEDATARIA

Reg N°: 027... Folios: 03...
Fecha: 23 ENE 2015



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- En atención a la Directiva N° 008-2014-CG que norma el proceso de transferencia de gestión municipal, la gestión saliente no ha cumplido con presentar los trece formatos referidos al proceso de transferencia que indica dicha directiva, así como tampoco han sido incluidos en el portal de la Contraloría General de la Republica.
- Cabe destacar que las actas de la transferencia de la gestión, fueron trabajadas con los formatos propuestos por la gestión entrante.

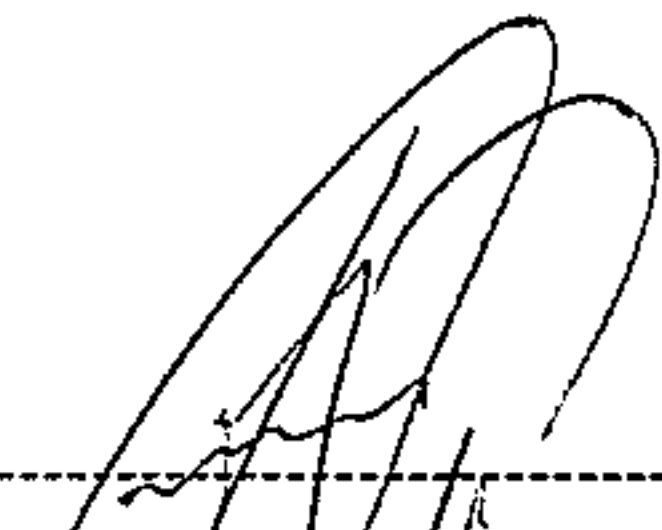
2.- ASUNTOS PENDIENTES

La autoridad saliente informa sobre los siguientes asuntos pendientes antes que culmine su mandato.

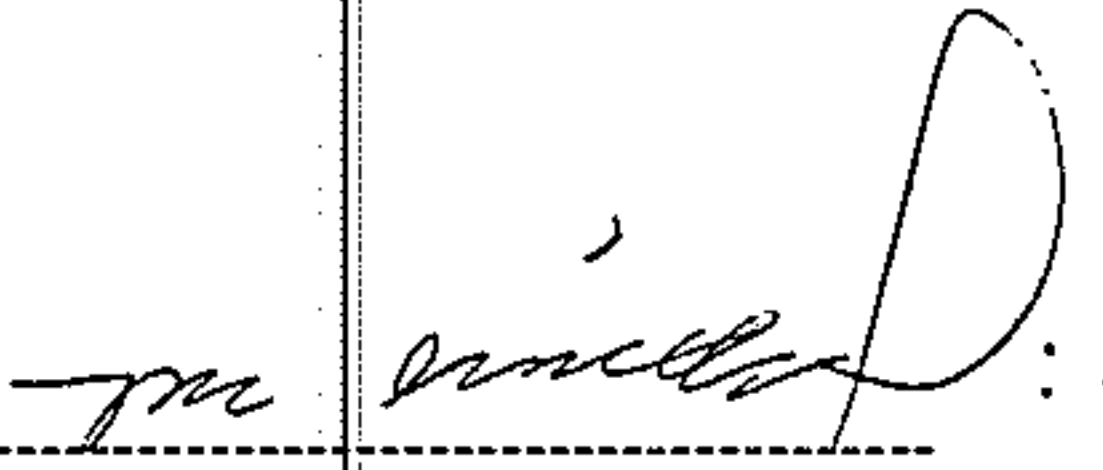
- Queda pendiente la entrega de la documentación y bienes de la transferencia del IVP.

Se adjunta al presente las actas de las Sub Comisiones de Transferencia según anexo N° 01, los mismos que forman parte del presente.


De acuerdo a ello, ambas partes dejan constancia de la conformidad del proceso de transferencia para cuyo efecto suscriben el presente documento, siendo las 17:30 horas del mismo día y año.



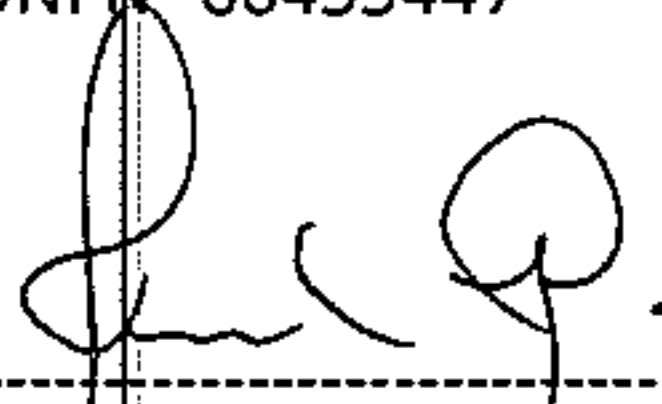
 José Luis Málaga Cutipe
 Autoridad Saliente
 DNI N° 00460506



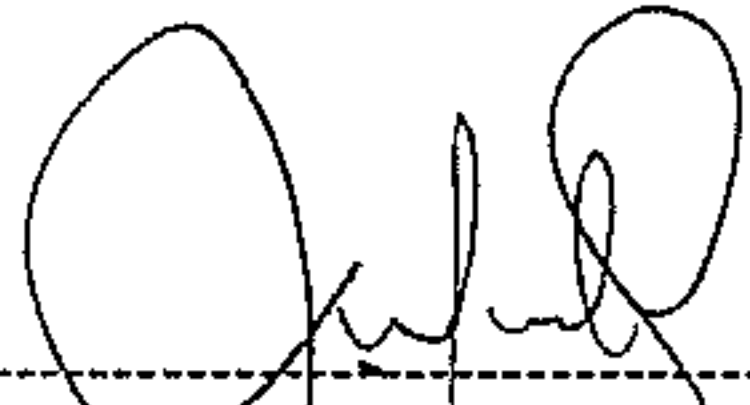
 Manuel Raúl Oviedo Palacios
 Autoridad Electa
 DNI N° 00455447



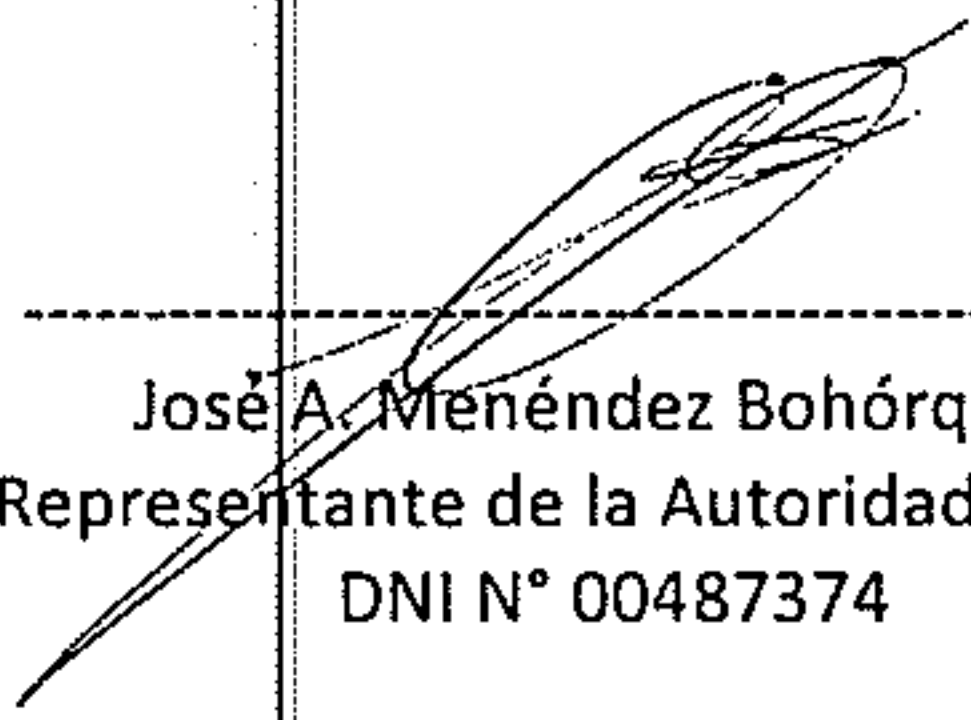
 Guillermo E. Zvietcovich G.
 Representante de la Autoridad Saliente
 DNI N° 29528834




 Juan Carlos Linares Perea
 Representante de la Autoridad Electa
 DNI N° 00461644




 Gilmer Ramos Ortega
 Representante de la Autoridad Saliente
 DNI N° 40624012



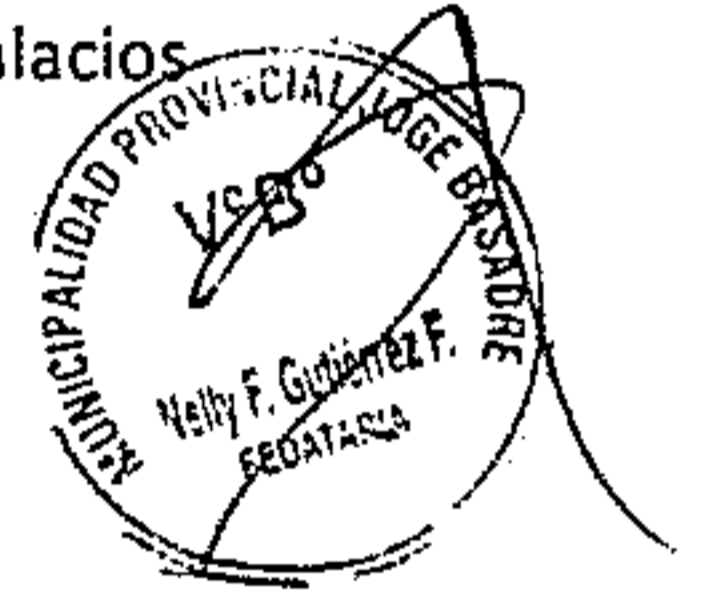
 José A. Menéndez Bohórquez
 Representante de la Autoridad Electa
 DNI N° 00487374



 C.P.C. Aurora Jinez Jinez
 Rep. Oficina de Control Institucional



 ALEJANDRO JOEL TICÓN RAMOS
 JUEZ DE PAZ DISTRITO OCUMBA
 N° N° 129-2011-P-0337.RJ



ANEXO N° 01

N°	ACTAS DE LA SUB COMISIONES DE TRANSFERENCIA
1	ALCALDIA
2	SECRETARIA GENERAL
3	GERENCIA MUNICIPAL
4	OFICINA DE SUPERVISION DE PROYECTOS
5	UNIDAD FORMULADORA
6	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL
7	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
8	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
9	OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES
10	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
11	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANCIAS
12	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
13	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD
14	SUBGERENCIA DE TESORERIA
15	SUB GERENCIA DE GESTION TRIBUTARIA
16	SUB GERENCIA DE LOGISTICA, GESTION PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES
17	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
18	ADMINISTRACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO MECANICO
19	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
20	UNIDAD DE ESTUDIOS
21	SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TRANSPORTE
22	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS
23	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
24	SUB GERENCIA DE LIQUIDACION DE PROYECTOS
25	ALBERGUE MUNICIPAL
26	PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO LOGISTICO
27	ALMACEN CENTRAL
28	OFICINA DEL CONTROL PATRIMONIAL
29	COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

